

## PALABRAS PREVIAS

La investigación sobre el uso que hicieron las mujeres de la lengua y la escritura en la España de la Edad Moderna y Contemporánea (incluso, aunque en menor medida, durante la Edad Media) disfruta, desde hace ya algunos años, de una popularidad casi efervescente: numerosos grupos de investigación, así como investigadoras e investigadores de manera individual se han fijado en diferentes producciones, desde cartas familiares a tratados religiosos, desde billetes a solicitudes, y las han estudiado desde distintas subdisciplinas de la filología, la lingüística y la literatura. Un buen ejemplo de ello se encuentra en este volumen, en el que se reúnen seis trabajos sobre mujeres y sus textos; estudios que abarcan desde principios del siglo xvi a mediados del siglo xviii.

En los textos elegidos por las autoras y autores para su análisis, se advierte esa variedad tipológica de los textos transitados por las mujeres, quienes, a pesar de su exclusión de numerosos ámbitos, tuvieron una presencia privilegiada en otros. El primer trabajo, de Miguel García-Fernández y Ricardo Pichel, estudia las cartas de dos mujeres nobles en la frontera gallego-portuguesa en el siglo xvi. También se dedica a las misivas, esta vez las de Teresa de Jesús, el trabajo de Karla Rebeca González Muñoz.

El hilo que une este último trabajo con otros tres de los estudios del volumen es su orientación a textos debidos a la pluma de religiosas: además del citado sobre las cartas de santa Teresa, el trabajo de Patricia Fernández Martín se centra en el discurso religioso de María de Santo Domingo; el de Maite Iraceburu, Concepción Martínez Pasamar y Cristina Tabernero, en el género de los “elogios de difuntas”; y el de Elena Martín Serrano, en el discurso de sor Juana Inés de la Cruz como precursor del pensamiento feminista sobre la educación de las mujeres. Todos son muestra de la relevancia del estudio de la escritura llevada a cabo por religiosas y en el ámbito conventual, y de la necesidad de tener en cuenta los géneros que cultivaron para así tener una perspectiva cabal de la escritura y la lengua de las muje-

res (y, en último término, de la escritura y la lengua) en la Edad Moderna y Contemporánea.

El último trabajo, de Marta Torres Martínez, versa sobre el *Libro de apuntes de guisos y dulces*, de María Rosa Calvillo de Teruel, y muestra dos fenómenos que entroncan con la escritura femenina del siglo XVIII: por una parte, la extensión de la alfabetización y el consiguiente uso de la escritura por nuevas capas sociales más allá del clero y la nobleza; por otra, la escritura (y conservación en archivos y bibliotecas) de nuevos tipos textuales, como, en este caso, un recetario de cocina.

Al igual que son variados los textos que se abordan en los seis trabajos de este volumen, también lo son las perspectivas de estudio.

En el primer trabajo, titulado “Cartas de mujeres en la frontera gallego-portuguesa del siglo XVI: doña Urraca de Moscoso y doña María Osorio”, Miguel García-Fernández y Ricardo Pichel presentan tres misivas femeninas de comienzos del XVI (aunque sin año) dirigidas a Pedro Álvarez de Soutomaior y ubicadas en la frontera entre Galicia y Portugal. La base textual no está conformada por los documentos originales, sino por copias realizadas por varones. Por ello, los autores del estudio reconocen que el asunto plantea el “problema de la mediación masculina”, que conlleva posibles errores, ausencias o “deformaciones, además de ocultar —de ser el caso— la pericia femenina a la hora de hacer uso de la pluma”. A pesar de ello, el interés de los documentos es notable, pues, por una parte, “parecen ser las cartas privadas otorgadas por mujeres más antiguas que conservamos para el caso del reino de Galicia”, y, por otra, “son un testimonio claro de la plena integración de las mujeres en las estructuras y dinámicas relacionales de la sociedad en la que nacieron y desarrollaron sus vidas”, no solamente en espacios domésticos o familiares, sino también en la gestión de asuntos y negocios familiares. Lingüísticamente, las cartas se enmarcan, según refieren los autores, en “un contexto en el que se estaba consolidando definitivamente el proceso de abandono del gallego como lengua de escritura a favor del monopolio y exclusividad del castellano, lo que, como se ha destacado para otras cartas de este corpus, no impidió la constante interferencia lingüística ante la continuidad de una oralidad mayoritariamente en gallego”.

Debido a la cercanía entre las escritoras y el destinatario, en especial en el caso de doña Urraca de Moscoso, la mujer de don Pedro Álvarez de Soutomaior, algunas de las referencias de las misivas resultan oscuras debido a “la distancia temporal y la pérdida de contextos específicos, especialmente en lo que se refiere a la cotidianidad”, aunque, como también señalan los autores, “un estudio más detenido de toda la documentación conservada y de otros

testimonios que sin duda permanecen inéditos en los archivos permitirá, en todo caso, entender con mayor precisión el conjunto de referencias que incluyen estas cartas”. Como muchas misivas, estas presentan una gran “complejidad informativa y emocional” y alusiones diversas que van, como se ha señalado, desde menciones a asuntos económicos y familiares a noticias sobre las últimas cartas recibidas y enviadas, así como notas sobre sentimientos y emociones, como el comentario de doña Urraca acerca de que su marido no la tiene “por tan amorosa” como él o que, con su embarazo, anda “la más desabrida cosa y más descontenta [...] que nunca se a visto, y más pereçosa”. El trabajo se cierra con el texto de las tres cartas estudiadas.

El segundo trabajo, de Patricia Fernández Martín, lleva por título “Las funciones del vocativo en la oración como discurso religioso: el caso de María de Santo Domingo”. En él, la autora estudia *El libro de la oración* (1520), de la dominica María de Santo Domingo. Esta religiosa abulense, nacida hacia 1486 y que murió en 1524, era analfabeta, por lo que su obra es transcrita a partir de sus propios dictados. La autora del trabajo incide en su primera parte en las limitaciones encontradas por las mujeres en los géneros textuales que les estaban abiertos, y recuerda que “el hecho de ser mujer condiciona con creces la manera en que construye su discurso, pues no todos los textos potencialmente posibles dentro de un marco sociocultural concreto son *realmente* posibles en la misma medida para hombres y para mujeres, como bien saben las religiosas que han pretendido en algún momento escribir sobre alguna cuestión filosófica o teológica”. Por ello, y aunque la oración sí está abierta a las mujeres, en el caso de las religiosas, la redacción de obras de cualquier tipo, incluyendo las de las propias experiencias religiosas, debe suceder por orden, recomendación o al menos con el beneplácito del confesor, ya que, como señala la autora del trabajo, “siempre es útil para los hombres controlar la relación que se establece entre el yo de la terrenal hablante y el tú del divino oyente”.

Precisamente, lo que intenta el estudio de Fernández Martín es “descubrir cómo la mujer”, en este caso María de Santo Domingo, “construye el tú” en los textos de oración recogidos en el *Libro de la oración*. Con este fin, el trabajo analiza las apariciones y funciones del vocativo en la obra y las compara con los vocativos de otros tipos de discurso, para comprobar si existen usos del vocativo específicos del discurso religioso. A lo largo del artículo, se muestra que, efectivamente, la obra de María de Santo Domingo abunda, frente a otros tipos de discurso (como el literario o el epistolar), en los usos latréuticos o de alabanza, suplicatorios, impetratorios o de petición y propiciatorios o de petición de perdón, aunque también presenta casos de otras

funciones del vocativo frecuentes en otros tipos de texto, como el salutorio, el afectivo, etc.

El tercer trabajo se adentra también en una escritora mística, Teresa de Jesús, más concretamente, en sus cartas: Karla Rebeca González Muñoz titula su texto “Teresa de Jesús a una voz. Cultura escrita en las cartas dirigidas a sus receptoras desde 1568”. El trabajo describe con detalle el epistolario conservado de la santa y reseña a quiénes iban dirigidas las cartas (religiosas y seglares, familiares, comunidades carmelitas) y cuáles eran los asuntos que trataba con cada tipo de corresponsales. La investigación indaga igualmente en cuál es la tradición epistolar de la que proviene Teresa de Jesús, en una época en la que las relaciones personales también determinan las características de las cartas. Asimismo, se explica el recorrido de las ediciones del epistolario y la naturaleza del corpus estudiado, con las posibles variantes encontradas en diferentes compilaciones publicadas.

Teresa de Jesús establece, como señala la autora, “multiplicidad de relaciones a través de la pluma”, y realiza mediante la escritura la gestión de los más variados asuntos, como su estado de salud y reflexiones, además de la compleja negociación de admisiones, que podía “confrontar a la fundadora con las patronas”; también “gestiones que involucraban asuntos económicos y jurídicos” para las que solicitaba y obtenía la participación de variadas religiosas que fueron un apoyo imprescindible en su labor. Por lo tanto, se presentan las relaciones personales establecidas entre la emisora y las destinatarias “para reconocer así su implicación en el proyecto fundacional” del Carmelo Descalzo.

En el siguiente trabajo, Maite Iraceburu Jiménez, Concepción Martínez Pasamar y Cristina Tabernero Sala se enfocan también en textos escritos por religiosas. “Los elogios de difuntas como fuente de estudio lingüístico de la escritura femenina: el libro de las Carmelitas Descalzas de San José” estudia un tipo textual característico de la escritura conventual femenina: los elogios de difuntas. En estos textos biográficos (a veces con secciones autobiográficas), de “finalidad ejemplarizante y modélica”, se relata brevemente la trayectoria vital de una miembro de la comunidad. Como otros textos producidos en el ámbito conventual, también estos se escriben, en general, a instancias de los directores espirituales. Sin embargo, las autoras señalan que esto “no disminuye la presencia de la individualidad de las autoras”. Aunque destinados originalmente a las novicias o religiosas del convento, algunos de estos textos “traspasaron los umbrales de esta intimidad para servir de modelo al universo secular” y se dieron a la imprenta desde el siglo XVI.

El texto concreto que se estudia en el trabajo es el libro de difuntas de las Carmelitas Descalzas del convento de San José (Pamplona), compilación encuadernada de 369 folios que contiene 78 biografías (77 escritas por mujeres), y que abarca de 1594 a 1803. El libro no contiene únicamente biografías, sino que incluye otro tipo de relatos relacionados con el convento. Tras la presentación del texto, las autoras destacan la necesidad de indagar en la existencia de modelos para estas vidas y señalan distintos aspectos de interés en el análisis de la construcción de los textos, como algunos elementos que, como detectan, “funcionan de manera recurrente como marcas de este subtipo discursivo y que tradicionalmente se han descrito como características de la escritura femenina”. Concretamente, las autoras destacan dos: “los procedimientos de intensificación y el recurso significativo a estrategias de autorización del propio discurso”.

En su trabajo titulado “Sor Juana Inés de la Cruz: precursora y referente del pensamiento feminista sobre la educación femenina”, Elena Marín Serrano muestra cómo, en dos textos de forma epistolar, la *Carta al padre Núñez* y la *Respuesta a sor Filotea*, redactados respectivamente en 1682 y 1691, la autora novohispana defiende con claridad el derecho de las mujeres a la educación, derecho que debería depender solo de su capacidad, no de su género. Sor Juana Inés de la Cruz, como otras religiosas, había recibido críticas por su dedicación a las letras, y, como recuerda la autora del artículo, responde en estos dos textos a las objeciones planteadas por dos hombres, su confesor y el obispo de Puebla, que había sugerido a sor Juana que se dedicase solo a las letras religiosas y le había reprochado haber entrado en el terreno de la discusión teológica, reservado a los varones.

Para defenderse y defender su postura, sor Juana presenta, por una parte, su deseo de instruirse como dado por Dios (“natural impulso que Dios puso en mí”), y también considera su talento poética como un don divino. Por otra parte, ofrece una “genealogía de mujeres que le sirve, de nuevo desde la razón, para rebatir” a quien la ataca, mostrando evidencias de gran cantidad de mujeres, tanto bíblicas como cristianas, históricas y mitológicas, que destacaron por su erudición. Por último, sor Juana recurre a autores cristianos como san Pablo, cuyas palabras “*Mulieres in ecclesia taceant*” la novohispana interpreta como si ordenasen que las mujeres no prediquen ni enseñen en público, pero permitiesen que escriban (“si el apóstol prohibiera el escribir, no lo permitiera la Iglesia”). Señala también la autora del trabajo lo novedosa que resulta la propuesta de sor Juana de que “sean mujeres las que enseñen a otras mujeres”, para evitar los peligros a que, según afirma, se ven expuestas cuando tienen maestros varones, una propuesta que, en palabras de Marín

Serrano, señala cómo sor Juana “procura que el planteamiento que realiza se enmarque en unos márgenes asumibles por la sociedad”.

El sexto y último trabajo, de Marta Torres Martínez, se titula “Aproximación al léxico culinario en el *Libro de apuntaciones de guisos y dulces* (c. 1740) de María Rosa Calvillo de Teruel” y presenta un libro de recetas escrito por una mujer. Como señala la autora, “hasta el siglo XVIII, son casi inexistentes los recetarios firmados por mujeres”, aunque fueran ellas quienes habitualmente se hiciesen cargo de las labores de preparación de los alimentos en las casas. Las razones para ello eran variadas, pero se destaca que se trató en general de escrituras que no llegaron a imprimirse, sino que pasaron manuscritas de generación en generación dentro de la familia. En el caso de María Rosa Calvillo de Teruel, la autora del trabajo señala que ya Víctor Infantes planteó “dos posibilidades: que sirviera como cocinera en una casa burguesa o que fuera una ama de casa de cierta posición que recopilaba por placer sus recetas en un cuaderno”. Los platos que presenta, así como la lengua del manuscrito sitúan a esta mujer en Andalucía. Tras una amplia presentación de la obra y su contexto, Torres Martínez estudia las denominaciones de cinco guisos o platos preparados que aparecen en el recetario, siguiendo la idea de Eberenz de que se trata de un léxico especialmente relevante desde el punto de vista cultural. Los términos elegidos son ‘boronía’, ‘budín’, ‘chanfaina’, ‘huevos moles’ y ‘piñonate’, de los que se muestran su presencia y significado tanto en el cuaderno de Calvillo de Teruel como en la tradición lexicográfica. En el último apartado del estudio, Torres Martínez realiza una propuesta de repertorización para dos términos más del recetario, ‘costrada’ y ‘sopa borracha’.

El volumen recoge, en resumen, ejemplos varios de las prácticas de escritura de las mujeres en la España de la Edad Moderna y muestra las distintas perspectivas con las que estudiosos de la lengua, con la colaboración imprescindible de expertos en otras disciplinas (la historia, la literatura), se enfrentan a estos textos. Quedan de manifiesto en los trabajos la participación preferente de nobles y religiosas en la escritura y el más tardío acceso de mujeres de otros colectivos. Dentro de los géneros o tipos textuales escritos por mujeres, se muestra la relevancia de la carta misiva y la existencia de textos variados de tipo religioso entre los creados por monjas, así como el control sobre estos que se reservó a varones, en cuanto que directores espirituales o confesores, con una muestra, en el último trabajo, de nuevos géneros textuales en los que las mujeres empiezan a aparecer como autoras hacia el final de la Edad Moderna. Quizás, sin embargo, mejor que hablar de la aparición de nuevos géneros en un momento de la historia sea más exacto, y acorde

con nuestro conocimiento actual, hablar de obras, textos, autoras o escritoras que conocemos actualmente, cuya nómina ha de seguir creciendo en los próximos años y décadas con la investigación en archivos y bibliotecas, y la recuperación de textos y obras desconocidos, insuficientemente descritos, desatendidos, en suma. Nuestra finalidad es, por tanto, hacer una aportación en este proceso de conservación y conocimiento de los textos de emisoras femeninas a lo largo de la historia.

Belén Almeida Cabrejas  
Delfina Vázquez Balonga